



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las nueve horas del día doce de noviembre de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del órgano de dirección superior; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena, ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente



y ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual crea el Comité administrador en materia de comunicación social y lo integra por el periodo dos mil veinte dos mil veintiuno. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve, con relación a la designación de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. V. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del Dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve, con relación a la designación de la persona titular de la Coordinación de Informática del Instituto. VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero doce diagonal dos mil diecinueve diagonal guion P, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SM guion JDC guion trescientos veintiocho diagonal dos mil veinte de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Altamirano, Consejero Presidente.- Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este día jueves doce de noviembre de dos mil veinte a las nueve horas. De no darse en primera convocatoria el quórum legal que se requiere, debería celebrarse esta sesión a las nueve quince horas de este mismo día. Por lo que agradezco su conexión a todas y todos los integrantes este colegio, también al funcionariado electoral presente y a quienes nos puedan estar observando a través de las diferentes plataformas del Instituto Electoral. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal y dé cuenta de las instrucciones que se deben seguir para el desarrollo de la sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente, buenos días a todas y a todos los integrantes de este órgano colegiado. Procedo a dar cuenta de su presencia y les pediría de favor contesten "presente". Respecto a partidos políticos tenemos al representante del Partido Acción Nacional el licenciado Martín Arango García. Responde el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente, muy buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional damos cuenta de la presencia del licenciado Vidal Navarrete Cerda. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Presente, buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática el licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Movimiento Ciudadano, el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Presente, buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista damos cuenta de la presencia del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez. Responde el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Presente, buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena está presente la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez. Responde la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo está presente el ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, muy buen día a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Querétaro Independiente la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez; si nos hiciera favor de su cámara representante... Y finalmente del Partido Encuentro Solidario, damos cuenta de la presencia de Anahí Carolina Ramírez Ayala. Responde la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario. Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Respecto de consejerías electorales damos cuenta de la presencia del maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Buen día, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Buenos días Secretario, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que existe quórum legal para sesionar Presidente, siendo válidos y legales todas las determinaciones que se tomen en esta sesión. Continuando con su instrucción, les recordaría a todos los integrantes de este colegiado que las instrucciones para el desarrollo de esta sesión extraordinaria son las que ya hemos venido comentando e informando en las sesiones virtuales y quienes quieran hacer uso de la voz levantan su mano al frente de la cámara o bien hacerlo en el panel de participantes. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, si no me equivoco todos los presentes en esta conexión ya han estado en alguna sesión previa vía online, vía internet entonces todos conocen cómo vamos desarrollando las mismas. Secretario, pasemos al desahogue el segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día propuesto. Y Con fundamento en los artículo cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, sesenta y seis a setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y en virtud de que con la convocatoria se les hizo llegar el orden del día para esta sesión extraordinaria y fue previamente notificada a todos y cada uno de los integrantes de este colegiado, resulta de su conocimiento la misma además de que fue publicada en los estrados de este Instituto y por tratarse de una sesión extraordinaria no tenemos asuntos generales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. A la integración de este Consejo, está a consideración de ustedes el orden del día, si alguien tiene algún comentario?... No es así, por lo que le solicito al Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras, consejeros y a usted Presidente si aprueban el orden del día, en votación económica sírvanse manifestarlo levantando su mano los que estén a favor... Siete votos a favor Presidente, queda aprobada el orden del día. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, desahogue por favor el tercer punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual crea el Comité administrador en materia de comunicación social y lo integra por el periodo dos mil veinte dos mil veintiuno. Siendo los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y la creación e integración del Comité Administrador en materia de Comunicación Social dos mil veinte dos mil veintiuno. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por medio de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos realice la armonización de la presente determinación y el Reglamento Interior de este Instituto. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes este proyecto, si hubiera algún comentario?... Como no es así Secretario, por favor le pido que pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Procedo a tomar la votación nominal, al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno,



Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, desahogue por favor el punto cuarto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del dictamen que emite la Comisión transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve, con relación a la designación de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Siendo los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo y el dictamen que emite la Comisión Transitoria encargada de llevar a cabo el procedimiento para la designación del funcionariado del Instituto, con relación a la propuesta que realizó el Consejero Presidente atinente a la designación del Licenciado en Ingeniería Raúl Islas Matadamas como Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto. Segundo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

La propuesta de designación del Licenciado en Ingeniería Raúl Islas Matadamas como Titular de la Dirección Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro será válida con el voto aprobatorio de al menos cinco consejerías electorales del Consejo General; en caso contrario, dicho funcionario continuará realizando las funciones en el área a la que se encuentra adscrito y el Consejo General determinará la presentación de una nueva propuesta de designación en el cargo referido; por tanto, los órganos respectivos emitirán los actos necesarios para el cumplimiento del procedimiento de designación que prevé el Reglamento de Elecciones. Tercero. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, para los efectos previstos en el artículo veinticinco, párrafo dos del Reglamento de Elecciones. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todas y de todos este proyecto, si existiera ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz la representación de Morena; también ya observé que el consejero Eguiarte quiere hacer uso de la voz. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Gracias Presidente. Sí me gustaría que además de leernos los puntos de acuerdo se dé el nombre de las personas, porque los que recibimos el proyecto y que le dimos lectura bueno pues sabemos y tenemos conocimiento pero los que nos observan pues se quedan solamente en, ah pues ya designaron a alguien, y también pues para poder darle una felicitación y para los que no saben tener esa claridad. Es cuanto Presidente,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con todo gusto y tiene usted razón representante. En este caso es el ingeniero Raúl Islas Matadamas, como todos ustedes saben es una de las personas de mayor experiencia en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuando yo llegué aquí en el dos mil catorce él ya tenía muchos años trabajando en el Instituto, mis colegas consejeras y consejeros tienen también todos ellos la experiencia de haber trabajado con él diferentes proyectos, la mayoría de ellos como directores o como secretarios ejecutivos que estuvieron trabajando con el ingeniero Raúl Islas. Actualmente se desempeña como encargado de despacho de la propia dirección ejecutiva que está puesta a consideración en este proyecto. Yo pudiera decir que es una persona altamente dotada de cualidades que lo hacen idóneo para el cargo al que lo estoy proponiendo y que los proyectos que ha estado manejando en una área o cuando se le asignan proyectos que tienen que ver con la transversalidad del Instituto han sido exitosos, por eso es que en aras de fortalecer una de las tres direcciones que son pilares del Instituto, tuve el atrevimiento de proponerle a mis colegas que hiciéramos un enroque en esa parte y también puedo decir con satisfacción, que en la encargaduría de despacho que hasta el día de hoy lleva, las cosas en la dirección de organización electoral han ido por buen camino, desde luego hay que decirlo estaban bien encaminadas con el anterior director hoy consejero, pero el rumbo que han tomado aún con un estilo distinto, han sido favorables, como ha dado cuenta por ejemplo en los procedimientos de selección que ha estado encargado el propio ingeniero Islas. Básicamente ese sería el planteamiento que yo les haría en la propuesta, y le cedería el uso de la voz al consejero Carlos Eguiarte. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. De manera muy breve hacer



alguna reflexión en este mismo sentido. Quizás quien nos ve y no está muy involucrado en las tareas del Instituto podría llamarle la atención que iniciado el proceso electoral haya un nombramiento del director ejecutivo de organización electoral y que no genere inquietudes al menos, podría ser lo natural que a estas alturas hacer un nombramiento en este espacio, en esta responsabilidad fuera algo que debiera llamar la atención y no preocuparnos, y creo que no hay nada más alejado que eso, me da mucho gusto el que podamos hacer este nombramiento con la claridad, lo digo en términos personales con la claridad de que se trata de una persona experta, que tiene una clara visión del Instituto, hacía dónde va y también que tiene habilidades probadas para la conducción de un equipo grande, complejo en términos de liderazgo, de comunicación, trabajo en equipo y trabajo bajo presión, estos elementos que vamos calificando en los aspirantes a estos cargos y me parece que de manera sobrada el ingeniero Islas cumple con ellas, de manera que anticipo mi voto a favor y felicitar el ingeniero por la responsabilidad con la que ha asumido estos días esta labor. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero Eguiarte. Tiene el uso de la voz la maestra María Pérez; ya también observé al consejero Dorantes. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Igual que el maestro Eguiarte y que lo ha hecho el propio Presidente, nada más comentar que yo estoy a favor de la propuesta que se nos ha hecho, se ha corrido el procedimiento que marca el Reglamento de Elecciones del INE, desde luego probada está la capacidad, el perfil y el apego a los principios rectores de la función electoral, de un funcionario como el ingeniero Raúl Islas Matadamas, que ha tenido a su cargo no nada más el diseño y la realización de un programa tan delicado como lo ha sido el Programa de Resultados Electorales



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Preliminares, conoce muy bien la materia, la organización de las elecciones dado la experiencia que tiene de tantos años aquí en el este Instituto, y dado que también él ha manejado y ha diseñado varios o todos más bien los esquemas que permiten al Instituto tener un funcionamiento y sistematizar la información que se ocupa digamos en todas las áreas de nuestro actuar, tan es así que tenemos el programa INFOPREL, tenemos la plataforma de capacitación y ahora esta expertise en materia tecnológica y en materia de organización electoral pues se conjugan en este perfil y bueno pues ya estaremos viendo en próximos días como la innovación, el uso de los programas de tecnología son aplicados a la materia de la organización electoral y buenos pues tendremos, en caso de que se apruebe desde luego el acuerdo, podremos ver simplemente todos y todas como nuestros procesos en la organización electoral también se suman el uso de la tecnología. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejera. Tiene el uso de la voz el consejero Dorantes, adelante. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente, buen día a todas y a todos. Quisiera hacer un comentario viene un poco a lo que comenta usted Consejero Presidente, la consejera María Pérez y el consejero Eguiarte, la verdad es que hace unos meses cuando yo tenía a mi cargo la dirección de organización electoral y al asumir la titularidad sabía de los grandes retos que enfrentaba y de la gran responsabilidad que implica estar al frente de una área como esa, afortunadamente tuve el cobijo primero del Consejo General pero además de grandes compañeras y compañeros, reconozco profundamente la labor de la entonces coordinadora de organización electoral hoy consejera Karla Olvera, con quien pudimos desplegar satisfactoriamente cada uno de los trabajos que nos tocó hacer en ese momento con el cronograma que se tenía.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Hoy quisiera dirigirme a Raúl; sé que no está conectado pero seguramente nos estará viendo, decirte Raúl que tienes una gran responsabilidad en frente, la dirección que a partir de hoy encabezarás formalmente, lo veo así, es la columna vertebral de este Instituto en el marco del proceso electoral, lo dije desde el primer momento en que fuiste propuesto y estoy seguro de no haberme equivocado, para mí eres el perfil que nos permitirá tener confianza de que el área marchará como debe ser, cuentas con un gran equipo en la dirección y cuentas también con cada uno de nosotros y nosotras. Te conozco a nivel profesional pero creo que también ya a nivel personal, sé de tú capacidad, de los valores en el desarrollo de tu trabajo y creo que este nuevo encargo en caso de ser aprobado es muy merecido, te felicito Raúl tienes mi absoluta confianza y estoy seguro que con funcionarias, con funcionarios como tú; como lo he dicho desde el primero de octubre, las queretanas y los queretanos tendremos la elección que nos merecemos. Es mi participación Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejero. Tiene nuevamente el uso de la voz la representación de Morena, adelante maestra Rocío Rojas. En uso de la voz la maestra Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Gracias nuevamente Presidente. Con agrado veo y recibo esta designación que hacen, creo entender que va a ser aprobada, o sea que me da mucho gusto porque el ingeniero Raúl Islas es una persona especial en el sentido de su profesionalismo y su alta responsabilidad con el Instituto Electoral. Quizás de primer momento sí es el impacto de decir: ya no va a estar en informática, sin embargo haciendo una suma a cada reconocimiento que ustedes han destacado de él, yo quisiera decirles a los que nos escuchan, que él participó para ser consejero electoral, hizo una destacada participación, se sometió a un examen de conocimientos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

generales y eso demuestra que no solamente está comprometido sino ha ampliado su panorama para responder a necesidades más amplias, entonces si es su aprobación en este día, mi felicitación y también estoy segura que va a hacer un gran papel. Es cuanto Presidente, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted maestra. Tiene el uso de la voz la consejera Rosa Martha Gómez, adelante. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Nada más sumarme a los comentarios que han hecho todos en este órgano colegiado, la verdad es que la trayectoria del ingeniero Raúl ya es de muchísimos años dentro del Instituto, lo que nos garantiza con muy buenos resultados en dicha área, su capacidad ha sido más que probada en diversos proyectos en los cuales ha encabezado el ingeniero, creo que parte de esas capacidades de su grado de responsabilidad que ha sido probado en muchísimas ocasiones, el trabajo bajo presión, el trabajo en equipo, pero sobre todo destacar que el ingeniero es una persona con muchísima apertura, siempre abierto a los cambios, a las cosas innovadoras y eso es algo que en esta área en específico llega a sumar, entonces ya no quisiera abundar en más cosas que ya han abordado los demás, pero me da muchísimo gusto esta designación por la trayectoria del ingeniero en el Instituto y estoy plenamente segura que los resultados que nos dará serán plenamente satisfactorios. Muchas gracias Presidente, sería todo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejera. ¿Algún otro comentario?... Tiene el uso de la voz el consejero Eugenio Plascencia, adelante por favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Para no abundar tanto en las flores que le estamos echando al ingeniero yo nada más diría; me ha



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

tocado durante diez años ver el crecimiento del ingeniero Raúl en el Instituto, es una persona que cada inter proceso, es decir, una vez que culmina un proceso electoral ya está viendo cómo se actualiza, qué nuevo curso tomar, él ha estudiado, se ha involucrado mucho en la administración de proyectos y en muchos temas; como decía se viene capacitando, es una persona bastante inquieta, tiene mucho conocimiento de la institución, es de las pocas personas que se involucran en todos los temas del Instituto desde su trinchera en la Coordinación de Informática, ya una vez que cumplamos con este paso de votar el acuerdo, en la dirección de organización electoral sé que hará un excelente trabajo como lo ha hecho en estas últimas semanas como encargado de despacho de esta dirección, veremos seguramente como lo decía la maestra María Pérez, innovaciones en esa área sobre todo porque él es así, siempre busca el cómo mejorar las cosas y aunque las cosas le salgan bien siempre tiende a mejorarlas, no se va a quedar solamente con hacer las cosas bien, como se debe, sino sabemos que las hará de manera excelente, yo le doy la bienvenida creo que hará un excelente trabajo. Muchas gracias Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejero. Tiene ahora el uso de la voz la consejera Karla Isabel Olvera, adelante por favor. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Gracias maestro. Igualmente sumarme a la felicitación hacia el ingeniero Raúl, me queda muy claro que es una persona con muchísima capacidad, también me queda claro que no es ajeno a las actividades de organización electoral ya que durante mi estancia en esa dirección el ingeniero nos acompañó en muchos proyectos y algo que es muy, muy importante, creo que le da una visión más fresca a la dirección y hay cosas que va a abonar justamente en su trabajo, estoy cierta de que va a hacer un excelente



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

trabajo, igual que mis compañeros me sumo a la felicitación. Muchísimas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted. Se omitieron muchos datos del currículum del ingeniero pero fueron enviados en tiempo y forma con la convocatoria. Si no hubiera más comentario... Veo que no los hay, le solicitaría por favor al Secretario que explique el procedimiento de votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente, antes si me permite dar cuenta de la presencia de la diputada Concepción Herrera que ya está con la imagen activada; bienvenida representante. Continuando con la instrucción Presidente, en términos del artículo ochenta y dos de nuestro Reglamento Interior, el procedimiento para la emisión de la votación sería: Primero, las consejerías ya han recibido un correo electrónico con la dirección electrónica para ingresar a la plataforma de votación. En este momento voy a compartir el tablero para ver los resultados, donde se podrán apreciar y almacenar y al final daremos el sentido de cada uno de ellos. En cada uno de los puntos que se sometan a la votación, daré la indicación a la Coordinación de Informática para abrir el sistema. Después de esto, las consejerías entrarán a la dirección electrónica que les ha sido proporcionada e ingresarán las primeras cinco letras de su clave de elector, su correo electrónico y generarán el token de acceso que reciban en su teléfono celular, de manera posterior, presionarán el botón "ingresar". En la pantalla de las consejerías se mostrará el asunto que se pone a consideración con las dos opciones, una "A Favor" y otra "En Contra", de las cuales deberán elegir una de ellas y presionar el botón "Votar". El sistema les solicitará que confirmen la opción elegida, en caso de no estar de acuerdo, podrán modificar en este momento el sentido de su voto. De lo contrario, la opción elegida será almacenada en el sistema de votación,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

actualizando inmediatamente el tablero de control. Una vez que las consejerías electorales emitan su voto, se les mostrará en pantalla un Código QR y un hipervínculo que les permitirá verificar que su voto se haya almacenado de manera satisfactoria. Cuando el total de votos hayan sido registrados, daré cuenta de los resultados de la votación. Estos pasos los iremos repitiendo para cada uno de los asuntos que se someterán a la consideración de las consejerías electorales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. ¿Existe alguna duda sobre el procedimiento que vamos a seguir?... Veo que no es así, le solicito al Secretario que someta a votación económica el procedimiento propuesto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Conforme a su instrucción, consulto a consejeras y consejeros así como al consejero Presidente su voto en forma económica para aprobar el procedimiento que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo... Doy cuenta de siete votos a favor Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, entonces vamos a desahogar el procedimiento. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Perfecto, solicitaría a la Coordinación de Informática que habrá el sistema de votación para el punto que nos ocupa, y en votación secreta consulto a los consejeros integrantes del Consejo el sentido de su voto... Presidente tenemos los siete votos emitidos, si me permiten voy a dar los resultados: a favor siete votos y en contra cero votos Presidente, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, pasemos al quinto punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del Dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve, con relación a la designación de la persona titular de la Coordinación de Informática del Instituto. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo respecto del dictamen que emite la Comisión encargada de llevar a cabo el procedimiento para la designación del funcionariado del Instituto, con relación a la propuesta que realizó el Consejero Presidente atinente a la designación de la Maestra Concepción Vázquez López como Titular de la Coordinación de Informática del Instituto. Segundo. La propuesta de designación de la Maestra Concepción Vázquez López como Titular de la Coordinación de Informática del Instituto Electoral del Estado de Querétaro será válida con el voto aprobatorio de al menos cinco consejerías electorales del Consejo General; en caso contrario, el Consejo General determinará la presentación de una nueva propuesta de designación en el cargo referido; por tanto, los órganos respectivos emitirán los actos necesarios para el cumplimiento del procedimiento de designación que prevé el Reglamento de Elecciones. Tercero. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, para los efectos previstos en el artículo veinticinco, párrafo dos del Reglamento de Elecciones. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario, le solicitaría que nos quite por favor la pantalla de la votación. En el mismo sentido que en el punto anterior, me gustaría dar algunos datos breves de la maestra Concepción Vázquez López, el currículum en extenso, bueno los datos principales de la maestra fueron circulados con la convocatoria pero sí me gustaría destacar que tiene dos maestrías: una en ingeniería de sistemas electrónicos y computacionales, otra maestría en tecnologías web, una especialidad en tecnologías web también, especialidad en tele informática y redes, ingeniería en computación y sistemas, toda esta formación académica la hacen idónea para la posición que se está pretendiendo en cuanto al perfil académico, pero en el perfil práctico digamos en el desarrollo de la actividad también me gustaría destacar que la maestra hasta hace muy poco tiempo se venía desempeñando en una posición muy similar a la que la estamos proponiendo pero en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, donde tiene una trayectoria de haber servido siete años: primero desde septiembre de dos mil trece en la Jefatura del Departamento de Desarrollo de Sistemas y a partir del veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis se desempeñó como titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, esto es una posición muy semejante a la que se le está proponiendo en este momento. De las actividades que desempeñaba en el IEEG, debo decir que de lo más relevante es que tuvo contacto, desarrollo y coordinación directa con uno de los elementos más importantes que se desarrollan en la Coordinación de Informática como es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, conoce perfectamente los requisitos que deben satisfacer éste y otros programas como el sistema de cómputos también que ustedes conocen, es decir, nadie le va a platicar lo que tiene qué hacer, más bien va a tener que llegar a hacerlo de la misma forma como si estuviera en el Instituto de Guanajuato donde debo decirlo, el PREP



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

también tuvo buenos resultados en el proceso electoral que le tocó coordinar a la ingeniera. El currículum de la ingeniera es muy, muy amplio me gustaría destacar estos datos de primer saque por así comentarlo y desde luego dejar abierto a la opinión de ustedes o a comentarios, el proyecto está a consideración ¿alguien quiere hacer uso de la voz?... Veo a la maestra María Pérez, también a la licenciada Rosa Martha Gómez, adelante por favor consejera María. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias presidente. De igual forma, ahora sí que sabemos lo delicado de las funciones y de las actividades que realiza la Coordinación de Informática, este Instituto ha diseñado su PREP en varias ocasiones y precisamente la propuesta que nos hace el Presidente para ocupar la Coordinación de Informática de la maestra Concepción, considero en lo particular que es un perfil sumamente experimentado, es un perfil adecuado, ha tenido la experiencia no nada más en el ámbito de las tecnologías de la información y de comunicación sino también en el ámbito electoral que poca gente, pocas personas, pocos profesionistas tienen esa dualidad, ella ha colaborado en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y bueno pues esto le da credenciales adicionales para generarnos la confianza de que sabe de lo que se trata, sabe hacer su trabajo y está totalmente capacitada para poder realizar esta función tan importante, por lo tanto yo acompañaré la propuesta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias maestra. Tiene el uso de la voz la consejera Rosa Martha Gómez, adelante. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Gracias maestro. Igual nada más para sumarme y anticipar mi voto a favor de la propuesta del maestro Gerardo, creo que el perfil que nos propone es muy completo, ya la ingeniera Connie tiene sobrada experiencia en materia electoral y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

también experiencia ya en el campo que ella se ha especializado de su profesión, entonces no me quedaría más que felicitarla esperemos que tengamos un buen resultado y creo que los resultados van a ser muy positivos dada experiencia que ya tiene, también resaltar que en la etapa de entrevista la verdad es que en el desarrollo de estas preguntas que cada uno de mis compañeros le realizó se destacó e hizo sobrada ya su experiencia en dicha materia, entonces nada más sumarme a la propuesta del Presidente y de igual manera anticiparía mi voto a favor. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejera. ¿Algún otro comentario de parte del colegiado?... Como no es así, le solicito por favor al Secretario que inicie con el desahogo del procedimiento. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Presidente, solicito a la Coordinación de Informática que abra el sistema de votación para el segundo punto que nos ocupa y consultaría en votación secreta a los integrantes del Consejo General el sentido de su voto... Doy cuenta de siete votos emitidos Presidente, por lo que procederé a ver los resultados... Son siete votos a favor y cero en contra Presidente, por lo que queda aprobada la designación. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Le pido a la funcionaria y al funcionario designados que entren a la oficina del Secretario Ejecutivo y que estén presentes ahí en la cámara; a quienes puedan hacerlo desde su lugar se pongan por de pie porque voy a tomar la protesta respectiva... Licenciado en Ingeniería Raúl Islas Matadamas, titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Maestra Concepción Vázquez López, titular de la Coordinación de Informática. Ambos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes Generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado... Responde el licenciado en ingeniería Raúl Islas Matadamas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos así como la maestra Concepción Vázquez López Coordinadora de Informática.- Sí protesto. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no lo hicieren así, que la ciudadanía se los demande. Felicidades a ambos. Por favor tomen su lugar... Antes de pasar al desahogo del siguiente punto en el orden del día, me gustaría también destacar que, como ustedes han sido testigos de los nombramientos que se han venido dando en las últimas semanas, principalmente derivados de las designaciones de algunos de mis ahora colegas consejeros y consejeras, las personas que se han incorporado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro que no venían de aquí del propio Instituto, tienen un perfil idóneo para los cargos que han sido propuestos y además se ha respetado la paridad en dichos nombramientos como lo acordamos desde un principio con este órgano colegiado. Ese es el comentario que quería destacar y le solicitaría al Secretario que proceda con el desahogo del sexto punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero doce diagonal dos mil diecinueve diagonal guion P, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SM guion JDC guion trescientos veintiocho diagonal dos mil veinte de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero. En cumplimiento a la sentencia



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de Sala Monterrey, se decretan consecuencias y medidas de reparación integral descritas en el considerando tercero de esta resolución. Segundo. Se instruye al a la Secretaría Ejecutiva para que una vez que quede firme la presente resolución dé vista a la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, para los efectos precisados en términos del considerando tercero. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que al declararse firme la presente resolución se notifique, al Instituto Queretano de las Mujeres, con copia certificada de la presente resolución, para los efectos a que haya lugar. Cuarto. Se ordena al Diputado Denunciado, una vez que quede firme la presente resolución, dé cumplimiento a lo ordenado en el Considerando Tercero. Quinto. Se ordena hacer del conocimiento a la Sala Monterrey, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la emisión de la presente resolución, a efecto de que se tenga cumpliendo lo requerido. Sexto. Una vez que la resolución quede firme, publíquese un extracto de la misma en el sitio de internet de este Instituto. Séptimo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la normatividad aplicable. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de todas y de todos ustedes este proyecto si alguien tiene ¿algún comentario?... Tiene el uso de la voz la representación de Morena. En uso de la voz la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Gracias Presidente. Sí creo que hay varios puntos que se pueden destacar de este proyecto de cumplimiento. Primero que sigue siendo lamentable que en este punto veamos confirmado hechos de violencia y es muy lamentable para las mujeres que sigamos viviendo estas conductas. Es importante y no me voy a cansar de manifestar que una vez que llegamos a la política las mujeres, es necesario que los hombres se



conduzcan de una manera correcta, se comporten a la altura de las circunstancias y lo estamos viendo ya que no es una broma, que no es algo que debamos permitir sino debemos de seguir exhortando a que estas conductas sean totalmente eliminadas porque no estamos ni para tolerar ni para permitir estos actos tan reprochables. Lamento que no se vea y se exponga el nombre del diputado que realizó esta conducta porque es parte de lo que debe de asumir, porque ya que es capaz de violentar pues que sea capaz de asumirlo y la pregunta es si en ese ámbito legislativo se da, en cuántos más ámbitos se seguirá replicando, esa es una reflexión, es un compromiso que debemos nosotros de señalar y rechazar totalmente y creo que este cumplimiento dará el inicio para evitar estas conductas. Es mi aportación Presidente y mi análisis y lo hago con mucho respeto porque creo que las cosas deben cambiar y aquí estamos viendo que no es un juego. Gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias maestra. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?... Tiene el uso de la voz la maestra María Pérez, adelante consejera. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. En este punto mi intervención desde luego no tiene como finalidad en absoluto cuestionar la decisión de Sala Monterrey, eso sí que quede bien claro. Mi intervención tiene como finalidad destacar que en el tema de violencia política en razón de género nos encontramos todavía en la construcción de los criterios, en este caso como lo podemos ver en la propia resolución se hace un recuento de todo el camino jurisdiccional que llevó esta denuncia y también pues en los criterios que tienen que ver con la determinación de fondo, es decir, si existe o no violencia política de género en determinadas conductas. En cuanto al tema de la competencia la propia resolución nos deja ver como lo decía este camino, la presentación de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

denuncia se realizó ante el Tribunal Electoral quien declaró la inexistencia de la comisión de actos constitutivos de violencia política de género, posteriormente se impugnó esta resolución dictada por el Tribunal Electoral y resolviendo Sala Monterrey en esencia que el Instituto Electoral es la autoridad competente para instruir y en su caso resolver las denuncias vinculadas con materia de violencia política en razón de género. Este Consejo General emitió la resolución correspondiente en la que determinó qué conductas no actualizaban violencia política en razón de género y al ser impugnada esta resolución, fue sostenido un criterio en el sentido de que atendiendo a un reciente criterio de la Sala Superior se concluía que los actos denunciados pertenecían al ámbito del derecho parlamentario remitiendo el asunto al Poder Legislativo del Estado de Querétaro. Esta resolución a su vez fue revocada por Sala Monterrey en el sentido de que sí era competencia de este Consejo General conocer y resolver el asunto de referencia por lo que el Tribunal Electoral dictó sentencia en la que se confirmó la resolución de Consejo General declarando la inexistencia de violencia política en los actos denunciados. Finalmente ante la impugnación la Sala Monterrey revocó la determinación del órgano jurisdiccional local así como la emitida por el Consejo General determinando que uno de los hechos denunciados constituía violencia política. En la propia sentencia podemos ver que hay un voto diferenciado es decir, entre las mismas magistraturas no existió consenso en esta resolución. En cuanto a la competencia el voto diferenciado señala que las manifestaciones se realizaron en el contexto del debate parlamentario y que tendrían que haber sido analizadas necesariamente en el órgano legislativo. Y en cuanto al fondo también el voto diferenciado señala; esto en el sentido de todo el transcurso y todo el camino que llevó este asunto y bueno como vemos en la última decisión pues finalmente no hay una decisión unánime en cuanto a este



sentido. Y en cuanto al fondo por una parte se establece que no se debe subestimar la capacidad de las mujeres para participar en los debates y discusiones políticas o inherentes a las contiendas electorales en las cuales se suele usar un lenguaje fuerte, vehemente, cáustico, tutelado por la libertad de expresión, pero también ello supone, nos supone a justificas que cualquier discurso o expresión en contra de las mujeres que participan en la política pueda ser utilizado sino que se tiene que analizar si las expresiones tienen un impacto diferenciado cuando se dirigen a mujeres. De la misma forma en la propia sentencia que se está dando cumplimiento, el voto diferenciado considera que no se actualizaba la violencia política en razón de género la conducta de referencia, señalando que las manifestaciones se realizaron en el contexto del debate parlamentario y que es un contexto de un debate ideológico cuyo mensaje estuvo dirigido a integrantes de las comisiones. Y bueno en el marco de las actividades de las y los legisladores encausados a generar el libre debate de ideas y como representantes de un grupo social. Al punto donde quiero llegar finalmente es el siguiente: Existe una línea muy delgada entre el derecho a la libertad de expresión sobre todo en el contexto del debate político y la violencia política en razón de género, ahora, encontrándonos en el marco de un proceso electoral en donde existe un intercambio de ideas, desinhibido, una crítica a las personas que participan en el proceso electoral, una crítica que puede ser directa o indirecta, una crítica que se puede presentar hacia los partidos políticos o hacia los postulados o programas de los gobiernos que se proponen o de los candidatos o candidatas. Por ello, me parece que aquí lo importante es que los partidos políticos y en su momento las candidatas y los candidatos mantengan el debate político dentro de los límites constitucionales recordando que hay actos o expresiones que pueden tener un impacto diferenciado en las mujeres y les



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pueden afectar de manera desproporcionada, sobre todo como lo decía, porque existe una línea muy fina, muy delgada entre la libertad de expresión y la violencia política en razón de género sobre todo en el ámbito de una contienda electoral. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?... La representación de PAN, adelante licenciado Martín Arango. En uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos compañeros. Sin afares políticos y de la manera más objetiva posible, creo que vale la pena señalar, conozco la resolución de Sala Monterrey y yo destacaría dos aspectos: El primero es que me parece que hay una indebida interpretación del contexto en el que se da el debate parlamentario, me parece que no existe violencia política de género, sino que la Sala Monterrey específicamente la ponente de este proyecto no verifica elementos de exhaustividad y se queda con una parte muy pequeña, con un extracto muy corto que no le permite interpretar de manera debida la frase que ella considera que es meritoria de violencia política de género, hay una falta al principio de exhaustividad en este sentido. Y por otro lado me parece muy grave que en el debate parlamentario que se realiza en nuestro Congreso de la Unión, un tribunal electoral se haya inmiscuido para conocer al respecto, esto porque la Constitución es muy clara, los legisladores tienen inmunidad parlamentaria por lo que digan en el ejercicio de sus funciones y por eso es que creo que hay una falta de competencia por parte del tribunal electoral específicamente la Sala Regional Monterrey para conocer sobre este asunto. Vale la pena destacar que este expediente se encuentra sub judice, se está resolviendo sub judice por supuesto a sabiendas de que en el derecho electoral no existe la suspensión,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pero bueno hoy en día, todavía el acusado tiene la posibilidad o ya ha acudido a la justicia federal ante la Sala Superior Monterrey para que a través del recurso de revisión y en ejercicio de los derechos que tiene conferidos pues pueda hacerlos valer. Será interesante cuál es la resolución de la Sala Monterrey perdón de la Sala Superior porque pues desde mi punto de vista es una transgresión al derecho parlamentario lo que sucede en esta resolución, por eso me parece que será, en caso de que sea conocido por la Sala Superior, pues será sumamente interesante y trascendente lo que resuelvan en este expediente. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias representante. ¿Algún otro comentario?... A mí también me gustaría hacer una participación muy breve destacando algunos puntos: El primero de ellos es que como ustedes saben, en este proyecto la propia Sala Regional determinó ya la existencia de una conducta, es decir, no le regresó a este Instituto Electoral el estudio del caso es decir, ya analizó todas las conductas, quedó una frase y sobre ella nos dijo que determinaríamos las consecuencias, así se está procediendo en este caso. El segundo punto que quisiera también comentar tiene mucho que ver con lo que la maestra María ha destacado también, todo el recorrido que ella hizo de, a dónde ha ido este asunto durante ya varios meses, da cuenta justamente de lo que ella señala con puntualidad, los criterios en esta materia se están delineando justo cuando los tenemos que estar aplicando, lo cual si ya de por sí es una materia compleja lo hace aún más. Pero el tercer punto que quiero destacar y tiene directa relación con el segundo, es que vale la pena que todos y todas nos capacitemos porque estos son los criterios que habrán de prevalecer si las cosas quedan firmes, estos son los criterios que habrán de prevalecer durante la contienda electoral donde hay un debate mucho más amplio, mucho más intenso, mucho más dinámico,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

enérgico en algunas circunstancias y es importante que todos los que vamos a participar desde cualquier posición, conozcamos estos criterios que son de alguna manera nuevos porque se están fijando en estos momentos. Ya va a ser de las últimas o la última resolución en materia de violencia política de género que resuelva este órgano colegiado, pero no quería dejar de destacar la importancia de que partidos y órganos electorales nos vayamos capacitando a la par que van saliendo estas resoluciones. Si no hubiera más comentarios ¿alguien tiene alguna otra observación?... Como no es así, le solicitaría por favor al Secretario que tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. Atendiendo su instrucción consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso



de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor y cero en contra por lo que ha sido aprobada la resolución de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas en punto de este jueves doce de noviembre de dos mil veinte, se da por concluida esta sesión extraordinaria, que pasen todas y todos muy buen día. -----

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lic. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representaciones de las fuerzas políticas

Lic. Arturo Ruiz Sánchez
Representante suplente del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lic. Vidal Navarrete Cerda
Representante suplente del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

C. Jorge Alberto Llamas Blanco
Representante suplente del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Arq. Ricardo Astudillo Suárez
Representante propietario del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Lic. Norman Fernando Pearl Juárez
Representante Propietario del
partido político Morena
Rúbrica

C. Ángel César Zafra Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

C. Anahí Carolina Ramírez Ayala
C. Representante suplente del
Partido Encuentro Solidario
Rúbrica

C. Carlos Alberto Rentería Rivera
Representante propietario del
Partido Redes Sociales Progresistas
Rúbrica

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión extraordinaria del Consejo General de fecha doce de noviembre del año que transcurre, coincide fiel y exactamente con la aprobada por el órgano de dirección superior en sesión virtual celebrada el treinta de noviembre de dos mil veinte, la cual obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, misma que consta de treinta y un fojas útiles y se imprime en un ejemplar, para los efectos legales correspondientes.-----

DOY FE.-----

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA